

Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Córcega 584, el próximo día 1 de diciembre a las 10,00 horas, en primera convocatoria y, en su caso en segunda convocatoria, el día 2 de diciembre, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede de aumento de capital en 794.822,50 euros; con emisión de nuevas acciones, con derecho de preferente suscripción de los accionistas, mediante nuevas aportaciones, y con la consiguiente modificación de los estatutos sociales.

Segundo.—Redacción del acta de la reunión y aprobación.

Los señores Accionistas deberán dar cumplimiento al artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas.

A partir de la convocatoria de esta Junta, en cumplimiento de los artículos 112, 212, y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas cualquier sometida podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, copias de los documentos y el Informe sobre la misma que van a ser sometidas a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 10 de noviembre de 2004.—Don Juan Ferrer Sánchez, Administrador único.—51.082.

GESCARTERA DINERO AGENCIA DE VALORES, S. A.

Doña Elisa Cordero Díez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 27 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 26/02 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don Luis Pinto Casas contra la empresa «Gescartera Dinero Agencia de Valores, S. A.», se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado Gescartera Dinero Agencia de Valores en situación de insolvencia parcial por importe de 337.660,15 euros de principal, más 32.060,81 euros de intereses y 51.128,08 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

En Madrid, a 20 de octubre de 2004.—El/la Secretario judicial.—49.739.

GESTININE, S. L. (Sociedad absorbente)

DEURCAS, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de Fusión.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242, 243, 250 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, y del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que:

1.—Las Juntas Generales Extraordinarias de las Sociedades Gestinine, S. L. (Sociedad absorbente) y Deurcas S. L. (Sociedad absorbida), celebradas con carácter Universal el día 21 de septiembre de 2004, aprobaron por Unanimidad su Fusión, mediante la absorción de Deurcas, S. L., por Gestinine, S. L., con la disolución sin liquidación de la absorbida, que transmite en bloque todo su Patrimonio a la absorbente, que adquiere por sucesión universal todos sus derechos y obligaciones. Todo ello de conformidad con el proyecto de fusión suscrito por el Consejo de Administración de cada una de las sociedades intervinientes y debidamente depositado en el Registro Mercantil de Castellón el día 21 de septiembre de 2004.

2.—Los socios y acreedores de cada una de las sociedades participantes en la fusión tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, que se encuentran a su disposición en los domicilios sociales de las referidas entidades.

3.—Los acreedores de cada una de las sociedades participantes podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado a partir de la fecha de la publicación del último anuncio de fusión.

Castellón de la Plana, 2 de noviembre de 2004.—Manuel Giner Martí, Secretario del Consejo de Administración de Gestinine S. L., Javier Sanchís Yáñez, Secretario del Consejo de Administración de Deurcas S. L.—50.868.

2.ª 12-11-2004

GUILLAMON Y COMPAÑIZ DESESTAÑO DEL SURESTE, S. A.

Balance de Liquidación

En la Junta General Extraordinaria y Universal de la Sociedad, celebrada el día 20 de octubre de 2004, se acordó la disolución y liquidación de la sociedad, aprobándose por unanimidad el siguiente Balance final de Liquidación:

	Euros
Activo:	
Caja	52.025,93
Bancos Cta. Corriente	114.051,49
Total Activo	166.077,42
Pasivo:	
Capital Social	64.909,31
Reserva Legal	2.704,55
Reserva Voluntaria	54.493,19
Resultados Negativos Ejerc. Anteriores	-41.050,08
Perdidas y Ganancias	66.197,90
Hda. Pública Acreedora	18.822,55
Total Pasivo	166.077,42

Murcia, 25 de octubre de 2004.—El Liquidador, don Juan Lorente Martínez.—49.957.

GUTIÉRREZ & PARTNERS, S. L. (Sociedad absorbente)

SGA LEGAL SERVICE, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de Fusión

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas generales de socios de «Gutiérrez & Partners, Sociedad Limitada» y «SGA Legal Service, Sociedad Limitada» han acordado con fecha 8 de octubre de 2004 la fusión de las dos sociedades, resultante de la absorción de «SGA Legal Service, Sociedad Limitada» por «Gutiérrez & Partners, Sociedad Limitada». Se informa a socios y acreedores de las dos sociedades que tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión y de los Balances de fusión. Durante el plazo de un mes, a computar desde la publicación del tercero de los anuncios de fusión, los acreedores de las dos sociedades podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Elda, 8 de octubre de 2004.—Administrador único, Antonio Gutiérrez López.—50.276.

2.ª 12-11-2004

HERMANDAD MADRILEÑA, S. A. DE SEGUROS

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social calle Santa Engracia, 41, 28010 Madrid

el próximo día 3 de diciembre, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, de ser preciso, en segunda convocatoria, para el siguiente día, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar y resolver a cerca de los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aumento de capital social en 900.000,00 euros, distribuidos en 180.000 acciones de 5 euros cada una a la par, con la consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Se informa que tendrán derecho de asistencia todos los accionistas que hubiesen cumplido los requisitos estatutarios y legalmente establecidos.

Igualmente se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas a examinar en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, así como examinar el informe sobre la misma, entrega de éste o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 10 de noviembre de 2004.—Por el Consejo de Administración. El Secretario, Santos Lafuente López.—51.154.

HERMANOS BOUZAS, S. A. U.

(En liquidación)

Balance de liquidación

Don José Manuel Bouzas Bouzas, como Liquidador de la entidad «Hermanos Bouzas, Sociedad Anonima Unipersonal», provista de CIF n.º A-15.221.500, certifica que en Junta General de fecha 20 de octubre de 2004, se acordó la disolución de la entidad «Hermanos Bouzas, Sociedad Anonima Unipersonal» y se aprobó el siguiente Balance de Liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	85.479,69
Deudores	17.073,08
Tesorería	16.577,22
Total Activo	119.129,99
Pasivo:	
Capital social	60.101,21
Reservas	32.599,97
Perdidas y Ganancias	10.632,64
Fianzas Recibidas a largo plazo	2.200,00
Administraciones Públicas	13.596,17
Total pasivo	119.129,99

Vedra, A Coruña, 20 de octubre de 2004.—El Liquidador de «Hermanos Bouzas, Sociedad Anónima Unipersonal», José Manuel Bouzas Bouzas.—49.958.

HERMANOS M. A. RODRÍGUEZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo unánime de la Junta de Accionistas de fecha 21 de octubre de 2004, se disuelve y liquida la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
D) Activo circulante	165.107,92
VI. Tesorería	165.107,92
570. Caja	5.271,02
572. Bancos e instituciones de Crédito C.C. vista	159.836,90
Total activo	165.107,92